## COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL

**PRESIDENTE** 

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO O.A.

SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO O.A.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (1 VOCAL)

• Director General del Agua

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1 VOCAL)

• Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (1 VOCAL)

• Capitán Marítimo de Gijón

MINISTERIO DE SANIDAD (1 VOCAL)

• Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (1 VOCAL)

Director del Área Funcional de Industria y Energía de Asturias

## REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

PRINCIPADO DE ASTURIAS (1 VOCAL)

• Viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático

GOBIERNO DE CANTABRIA (1 VOCAL)

Directora General de Obras Hidráulicas y Puertos

JUNTA DE CASTILLAY LEÓN (1 VOCAL)

• Director General de Carreteras e Infraestructuras

XUNTA DE GALICIA (1 Vocal)

Presidenta de Aguas de Galica

PAÍS VASCO (1 VOCAL)

• Director de Planificación y Obras

## REPRESENTANTES ENTIDADES LOCALES

(2 VOCALES)